

# *Cámara Baja rusa dicta medidas en respuesta a sanciones estadounidenses*

---



Moscú, 22 may (RHC) La Cámara baja del Parlamento ruso aprobó este martes una ley para responder a las sanciones de Estados Unidos y otros países.

La ley contempla varias contramedidas frente a los actos hostiles de Washington y sus aliados, precisa Telesur.

"El objetivo de la presente ley federal consiste en la protección de los intereses y de la seguridad de Rusia, de su soberanía e integridad territorial, de los derechos y las libertades de los ciudadanos rusos contra las acciones inamistosas de EE.UU.", se lee en el documento aprobado en tercera y última lectura.

La normativa prevé restringir a las empresas de los "países hostiles" prestar servicios a los organismos gubernamentales, municipales, las compañías públicas y otras personas jurídicas.

El seis de abril pasado Estados Unidos extendió sus restricciones financieras a 38 ciudadanos y compañías privadas y públicas de Rusia, entre ellas la exportadora de armas Rosoboronexport, la empresa de aluminio Rusal, los conglomerados industriales Russian Machines, Basic Element, la automotriz GAZ, etc.

Las autoridades estadounidenses impusieron además restricciones a Moscú con el argumento de una supuesta intromisión en las elecciones presidenciales del 2016 en las que el magnate republicano Donald Trump se impuso ante la candidata demócrata Hillary Clinton.

El Congreso norteamericano presentó en abril un informe en el que reconoció que ninguno de sus testigos entrevistados tenía evidencias de la presunta intromisión de Rusia en el proceso electoral.

(Telesur)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/162767-camara-baja-rusa-dicta-medidas-en-respuesta-a-sanciones-estadounidenses>



**Radio Habana Cuba**